



## Dirección de Secretaría General

### RESOLUCIÓN N° 908

### EL SECRETARIO GENERAL

#### CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 6 de febrero del año 2018,

#### CONSIDERANDO

El oficio ingresado con guía de documentos internos N° M – 177 con fecha de recepción del 5 de febrero del 2018, suscrito por señor Concejal Mario Andrade, mediante el cual hace conocer el desistimiento de licencia por enfermedad, otorgado por el concejo mediante resolución N° 903 del 30 de enero del 2018, por cuanto la intervención quirúrgica se posterga hasta nuevo aviso,

#### RESOLVIÓ

Dejar insubsistente la resolución N° 903 de fecha 30 de enero del 2018, por cuanto la intervención quirúrgica del señor Concejal Mario Andrade se posterga hasta nuevo aviso.

Se declara la presente resolución con carácter de urgente

Tena, 6 de febrero del año 2018.



*[Firma]*  
Ab. Alan Lovato Hidalgo  
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



#### Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ D. Administrativa
- ✓ Unidad de Talento Humano
- ✓ Archivo

